



**CCOO, UGT, CSIF y CPPM, como sindicatos más representativos en la Administración Local de Madrid, denunciarnos a la Comunidad de Madrid por su actuación respecto a las Escuelas Infantiles y Casas de Niños.**

En un momento de gran incertidumbre donde la administración local debe jugar un importante papel en la prestación de servicios básicos a la ciudadanía y garantizar derechos fundamentales como la educación de las generaciones más jóvenes, la nefasta actuación de la Comunidad de Madrid en este asunto dejará a los ayuntamientos sin los recursos necesarios para que éstos puedan prestar la atención educativa en la etapa de 0 a 3 años.

Desde que el pasado 11 de marzo se suspendieran, por causas de fuerza mayor, las actividades educativas presenciales, las y los profesionales de las escuelas infantiles y casitas de niños, han seguido desarrollando su labor, esta vez de forma telemática y telefónica, en permanente contacto con las familias.

Las escuelas infantiles y casas de niños se cerraron, sí, pero sólo para la asistencia del alumnado. El resto de actividades escolares y educativas, formación, reuniones, informes para las familias, comunicaciones telefónicas diarias con ellas, asesoramiento y prestación de ayuda en el desarrollo de las actividades en casa, atención de consultas, etc, se siguen prestando. Es decir, se hallan teletrabajando como en el resto del sistema educativo, el de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, ...

Suspender la prestación económica a los ayuntamientos es un escalón más en las políticas de abandono de lo público del Gobierno regional, que dejará a las entidades locales con dificultades para asumir el pago de nóminas y salarios de un personal que vela por la educación y el desarrollo de niños y niñas, mientras en un alarde de cinismo aboga por que se levanten parte de las medidas de confinamiento y estos pequeños puedan salir a pasear.

La Comunidad presupuesta la subvención en función del alumnado matriculado, NO de los niños y niñas que asisten cada día a los centros, por tanto es injusto y de dudosa moral, que decida no realizar el abono de la misma aduciendo la falta de asistencia. Ninguna familia ha dado de baja de matriculación a sus hijos e hijas.

Entendemos, que la Consejería, en una situación de excepcionalidad y fuerza mayor como esta no puede ni debe realizar sus liquidaciones económicas mensuales atendiendo al número de niños y niñas asistentes a los centros, sino considerando los realmente matriculados, por cuanto no hay ninguno de ellos que se haya dado de baja de su matrícula, no hay ninguno de ellos ni sus familias que hayan dejado de ser atendidas estos días por sus tutoras y educadoras

La retirada de las subvenciones que, por otro lado, ya están presupuestadas es una discriminación con respecto a las demás etapas del ciclo educativo, además de una irresponsabilidad hacia las trabajadoras y trabajadores de este sector. Precarizarán aún más, las ya de por sí difíciles condiciones laborales de cientos de profesionales de la educación madrileña CCOO, UGT, CSIF y CPPM reclamamos que la Comunidad de Madrid siga aportando la subvención comprometida con los Ayuntamientos para la financiación de las escuelas y casas de niños y la convocatoria de una reunión con la Comunidad de Madrid para plantear soluciones a esta situación.